

**ORIGINAL**

RESOLUCIÓN (CD) Nº 3223/26 =

Buenos Aires, 15 ABR 2026

VISTO el EX-2026-01126793- -UBA-DTME#SADM_FDER y las Resoluciones (CS) Nº 1822/19, (D) Nº 18845/16; y (CS) Nº 358/21 y;

CONSIDERANDO:

Que por el mencionado expediente se informa que por Resolución (CS) Nº 1822/19, se reglamenta el desarrollo de las Diplomaturas en la Universidad de Buenos Aires;

Que por Resolución (D) Nº 18845/16 (modificada por Resoluciones (D) Nº 22135/17 y (D) Nº 1869/18) se aprobó y reglamentó el Ciclo de Cursos Online en esta Facultad;

Que asimismo, la Diplomatura en "Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales" fue aprobada por Resolución (CS) Nº 358/21 que indica que cada cinco años la Facultad de Derecho, deberá de realizar una nueva presentación, en el caso en que la oferta continúe.

Que el objeto del Ciclo de Cursos Online consiste en promover la enseñanza del Derecho, utilizando las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TICs), para acercar la propuesta académica a los/as interesados/as y promover el diálogo y el debate entre quienes estudian el Derecho en el ámbito nacional e internacional.

Que se ha trabajado intensamente con docentes de la Casa para generar una propuesta innovadora con contenidos transversales que resulten de interés a diversas especialidades de la Comunidad Académica de la Facultad.

Que se ha visto la necesidad de aunar esfuerzos para promover la difusión, conocimiento, implementación y plena vigencia de los DESCAs, en un contexto regional profundamente desigual y trazado por violaciones sistemáticas de derechos humanos, que recaen, especialmente, sobre determinados grupos. En este sentido, la educación en materia de DESCAs constituye una herramienta fundamental para identificar y reclamar la efectividad de estos derechos.

Que puede procederse de conformidad a lo dispuesto por Código UBA – Libro I – TÍTULO 29 – CAPÍTULO A – Artículo 10;

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y lo dispuesto por este Cuerpo en su sesión del día 14 de abril de 2026; y

Por ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º. – Proponer al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la aprobación de la nueva presentación de la Diplomatura "Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales", indicada en el Anexo I de la presente Resolución, conforme el artículo segundo de la Resolución (CS) Nº 358/21. –

ARTÍCULO 2º. – Establecer que el Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires aprobará el calendario académico de cada edición de la Diplomatura en



"Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales" y la actualización de los aranceles de inscripciones y honorarios.-

ARTÍCULO 3°.- Aprobar la VII Edición de la Diplomatura en "Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales", en el marco del Ciclo de Cursos Online, dependiente de la Secretaría Académica cuyo contenidos, cuerpo docente y aranceles se consignan en el Anexo I de la presente Resolución.-

ARTÍCULO 4°.- Regístrese. Elévese al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires. Remítase copia para su conocimiento a Secretaría Académica, Dirección General de Asuntos Académicos, Dirección de Consejo Directivo y al Ciclo de Cursos Online. Cumplido, archívese.-



CAROLINA T. VACCARO
Directora
Dirección de Consejo Directivo

LUCAS BETTENDORFF
SECRETARIO ACADÉMICO

LEANDRO VERGARA
DECANO

**a. Denominación**

"Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales"

b. Objetivos

La Diplomatura en DESCA se enmarca en el Ciclo de Cursos Online (CCO), un Ciclo desarrollado por la Dirección de Relaciones Internacionales de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires (UBA).

El Ciclo está orientado a la enseñanza y reflexión del derecho y es dictado por referentes de las distintas ramas y campos de interés. Tiene por objeto promover la enseñanza de excelencia, utilizando las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones para acercar la propuesta académica a los/as interesados/as y promover el diálogo y debate con quienes estudian el derecho en el ámbito nacional e internacional.

c. Justificación

El CCO nació como respuesta de la Casa a la demanda de Universidades del interior del país y sobre todo del exterior de tomar cursos con los/as prestigiosos/as docentes de la Facultad de Derecho de la UBA.

La Diplomatura en DESCA cuenta actualmente con el auspicio del Centro de Derechos Humanos de la Facultad de Derecho (UBA), la Corte Interamericana de Derechos Humanos y la Relatoría DESCA de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH).

Orientada a la enseñanza, reflexión y análisis sobre aspectos básicos de los DESCA, la mencionada diplomatura es dictada por expertos/as de cada una de las ramas/discusiones actuales que se generan. Busca dar cuenta de los desarrollos en la región, identificando tanto la dimensión del Sistema Interamericano como del Sistema Universal, como los avances destacables de las jurisdicciones locales y las posibles interacciones entre ambas esferas.

d. Pertinencia respecto a la unidad académica o dependencia de esta Universidad que la propone

Tal como puede apreciarse en extensión en el Programa de la Diplomatura, la misma está orientada a la enseñanza, reflexión y análisis sobre aspectos básicos de los DESCA y es dictada por expertos/as de cada una de las ramas/discusiones que se generan en torno a ellos y busca dar cuenta de los desarrollos en la región en materia de DESCA, identificando tanto la dimensión del sistema interamericano, como los avances destacables de las jurisdicciones locales, y las posibles interacciones entre ambas esferas (regional y local).

Surge de la necesidad de aunar esfuerzos para promover la difusión, conocimiento, implementación y plena vigencia de los DESCA, en un contexto regional profundamente desigual y trazado por violaciones sistemáticas de derechos humanos, que recaen, especialmente, sobre determinados grupos. En este sentido, la educación en materia de DESCA constituye una herramienta fundamental para identificar y reclamar la efectividad de estos derechos.



e. Estructura (módulos, unidades, carga horaria por módulos o unidad)

La Diplomatura está organizada en seis bloques temáticos, desarrollados en modalidad virtual.

Carga horaria total:

En modalidad participante 100 horas

*clases en formato audiovisual: 32 horas y 30 minutos (que comprende las clases grabadas, los módulos sincrónicos y conferencias magistrales)

*material de lectura obligatorio: 67 horas y 30 minutos

En modalidad investigación es de 130 horas

*clases en formato audiovisual: 32 horas y 30 minutos

*material de lectura obligatorio: 67 horas y 30 minutos

*tareas de investigación: 30 horas.

f. Contenidos de cada unidad o módulo

I. Primer Bloque: Fundamentos conceptuales, herramientas e instrumentos generales.

Contenidos: Introducción al ciclo. Fundamentos conceptuales y filosóficos de los DESCA. Interdependencia, integralidad y universalidad. El PIDESC y el Protocolo de San Salvador. Obligaciones de los Estados en materia de DESCA. No discriminación y DESCA. El derecho a la igualdad. Los indicadores de progreso en materia de DESCA.

II. Segundo Bloque: Garantías, justiciabilidad y el Sistema Interamericano

Contenidos: El derecho a un recurso efectivo, acceso a la justicia y sus barreras. Litigio y justiciabilidad de los DESCA ante tribunales internos. El funcionamiento del Sistema Interamericano de Derechos Humanos. La interpretación del artículo 26 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos.

III. Tercer Bloque: Salud, autonomía y derechos sexuales

Contenidos: El derecho a la salud. Derechos sexuales y reproductivos. Diversidad sexual y de género.

IV. Cuarto Bloque: Derechos de bienestar, vivienda y educación

Contenidos: El derecho a la vivienda y el Derecho a la Ciudad. El derecho a la educación. El derecho al trabajo y la seguridad social.

V. Quinto Bloque: Dimensión económica de los derechos humanos y el ambiente

Contenidos: Deuda externa y derechos humanos. Derechos humanos y política fiscal. El derecho al ambiente.

VI. Sexto Bloque: Grupos con protección especial, protesta y conflicto social

Contenidos: El derecho a la protesta social. Los derechos de los pueblos indígenas. Protección especial de Niños, Niñas y Adolescentes y DESCA. Derechos de las personas con discapacidad. Los derechos humanos de las personas privadas de su libertad. **Conferencia de cierre:** Desafíos futuros de los DESCA.

**g. Carga horaria total**

La Diplomatura tiene una duración total de 100 horas reloj en modalidad de participación y 130 horas reloj en la modalidad investigación.

h. Requisitos de ingreso

La Diplomatura está destinada a estudiantes avanzados/as de grado, estudiantes de postgrado y personas graduadas de la carrera de Abogacía o de cualquier otra carrera afines a las temáticas a abordar o de cualquier otra carrera, docentes e investigadores/as, y en general a todas las personas que deseen especializarse en las temáticas de los Cursos.

i. Modalidad de cursada

El curso es de modalidad virtual en aras de favorecer una amplia participación de las personas interesadas en Argentina y en la región.

Se solicitará a las personas participantes identificarse en la plataforma de Zoom con el mismo nombre y apellidos que colocaron en el formulario de inscripción.

El enlace virtual será enviado, por correo electrónico, a cada una de las personas que se inscriba al diplomado de actualización.

i.1. Modalidad Asistente:Recursos disponibles:

Le permitirá al estudiante ingresar al Campus Virtual de la Facultad donde podrá acceder a:

- el cronograma de clases;
- la bibliografía obligatoria y sugerida de cada clase;
- los videos de las clases en formato audiovisual. Los videos se ponen a disposición según el cronograma de clases y permanecen disponibles hasta que finaliza la cursada para que los/as estudiantes tengan oportunidad de organizar sus horarios de clase;
- Un foro virtual, donde el/la estudiante podrá intercambiar opiniones con un tutor/a asignado/a a la comisión y sus compañeros/as de cursada;

i.2. Modalidad Investigación:Recursos disponibles:

Le permitirá al estudiante ingresar al Campus Virtual de la Facultad donde podrá acceder a:

- el cronograma de clases;
- la bibliografía obligatoria y sugerida de cada clase;
- los videos de las clases en formato audiovisual. Los videos se ponen a disposición según el cronograma de clases y permanecen disponibles hasta que finaliza



la cursada para que los/as estudiantes tengan oportunidad de organizar sus horarios de clase;

- Un foro virtual, donde el/la estudiante podrá intercambiar opiniones con un tutor/a asignado/a a la comisión y sus compañeros/as de cursada;

i.2.a. Modalidad Investigación (semi-presencial):

Recursos disponibles:

Le permitirá al estudiante ingresar al Campus Virtual de la Facultad donde podrá acceder a:

- el cronograma de clases;
- la bibliografía obligatoria y sugerida de cada clase;
- los videos de las clases en formato audiovisual. Los videos se ponen a disposición según el cronograma de clases y permanecen disponibles hasta que finaliza la cursada para que los/as estudiantes tengan oportunidad de organizar sus horarios de clase;

- Un foro virtual, donde el/la estudiante podrá intercambiar opiniones con un tutor/a asignado/a a la comisión y sus compañeros/as de cursada;

- Adicionalmente el/la estudiante tendrá un programa intensivo de clases presenciales de cantidad de horas a definir.

j. Cronograma de dictado

Cronograma:

- Presentación: Introducción al ciclo.
- Clase 1: Fundamentos conceptuales y filosóficos de los DESCA.
- Clase 2: Interdependencia, integralidad y universalidad. El PIDESC y el Protocolo de San Salvador.
- Clase 3: Obligaciones de los Estados en materia de DESCA.
- Clase 4: No discriminación y DESCA.
- Clase 5: El derecho a un recurso efectivo, acceso a la justicia y sus barreras.
- Clase 6: Litigio y justiciabilidad de los DESCA ante tribunales internos.
- Clase 7: El funcionamiento del Sistema Interamericano de Derechos Humanos.
- Clase 8: La interpretación del artículo 26 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos.
- Clase 9: El derecho a la vivienda y el Derecho a la Ciudad.
- Clase 10: El derecho a la salud
- Clase 11: Derechos sexuales y reproductivos.
- Clase 12: El derecho a la educación.
- Clase 13: El derecho al trabajo y la seguridad social.
- Clase 14: El derecho a la igualdad.
- Clase 15: Deuda externa y derechos humanos
- Clase 16: Derechos humanos y política fiscal.
- Clase 17: El derecho al ambiente.
- Clase 18: Los indicadores de progreso en materia de DESCA.
- Clase 19: El derecho a la protesta social.



- Clase 20: Los derechos de los pueblos indígenas.
 - Clase 21: Protección especial de Niños, Niñas y Adolescentes y DESCA.
 - Clase 22: Derechos de las personas con discapacidad.
 - Clase 23: Diversidad sexual y de género.
 - Clase 24: Los derechos humanos de las personas privadas de su libertad.
- Conferencia de cierre: Desafíos futuros de los DESCA.

k. Currículum Vitae del Coordinador, quien deberá ser docente de la Universidad

Coordinadora Académica: Annabella Sandri Fuentes

Annabella Sandri Fuentes es abogada y doctoranda especializada en Derecho Internacional Público, Arbitraje de Inversiones y Derechos Humanos. Más de 6 años de experiencia en la defensa del Estado. Investigadora Formada (UBACYT) y Jefa de Trabajos Prácticos regular (UBA). Liderazgo en el análisis y litigio de controversias complejas del derecho internacional.

Además, es Magister en Derechos Humanos y Democratización para América Latina y el Caribe, Centro Internacional de Estudios Políticos (CIEP) y Universidad Nacional de San Martín (UNSAM), Programa Internacional Global Campus of Human Rights (2012).

l. Nómina de colaboradores/docentes

Martín Sigal
Rodolfo Arango
Mónica Pinto
Dalile Antúnez
Roberto Saba
Laura Pautassi
Gustavo Marino
Pablo Saavedra
Julieta Rossi
Soledad García Muñoz
Diego Morales
Gabriela Kletzel
Pablo González
Sebastián Tedeschi
Verónica Gómez
Agustina Ramón Michel
Liliana Ronconi
Juan Pablo Mugnolo
Marcelo Alegre
Maximiliano Carrasco
Paola García Rey
Carmen Ryan
Julieta Izcurdia
Claudio Nash
Lorena Balardini
Roberto Gargarella
Silvina Ramírez



Silvina Zimmerman
Laura Giosa
Facundo Chávez Penillas
Iñaki Regueiro De Giacomi
Leonardo Filippini
Eduardo Ferrer Mac-Gregor
Christian Curtis
Javier Palummo Lantes

m. Modalidad de evaluaciónEvaluación:

Al finalizar la cursada, el/la estudiante completará un examen en el que se evaluará el conocimiento sobre el contenido de las clases.

La coordinación del CCO publicará en el Campus Virtual las consignas para la realización de la evaluación antes de la finalización de la cursada.

Las evaluaciones deberán ser enviadas a la Coordinación del CCO en fecha establecida o con anterioridad. Si la evaluación se enviara después de la fecha de entrega, se descontará (1) punto de la calificación por cada (2) días de demora.

Los trabajos de investigación:

Después de finalizar la cursada el/la estudiante tendrá un (1) mes corrido para presentar a la Coordinación Administrativa del CCO dos (2) síntesis de (2) trabajos de investigación que se enmarquen en, o tenga como disparador, los contenidos de la Diplomatura. No se aceptarán trabajos que no versen sobre los contenidos de la Diplomatura.

En respuesta a solicitud fundada del estudiante, la Coordinación del CCO podrá otorgar una única prórroga de un (1) mes corrido para la presentación de las síntesis. La Coordinación del CCO podrá merituar y otorgar prórrogas de plazos mayores solo en casos excepcionales.

Las síntesis de trabajos serán asignadas, por la Coordinación del CCO, a un/a tutor/a de investigación para su corrección.

Una vez recibidas las devoluciones del tutor/a de investigación, el/la estudiante tendrá dos (2) meses corridos, contados desde la fecha de recepción de cada devolución, para hacer llegar sus trabajos a la Coordinación del CCO.

En respuesta a solicitud fundada del estudiante, la Coordinación del CCO podrá otorgar una única prórroga de dos (2) meses corridos para la presentación de trabajos finales. La Coordinación del CCO podrá merituar y otorgar prórrogas de plazos mayores solo en casos excepcionales. No podrán otorgarse prórrogas que superen las fechas de entrega que se establezcan para una edición posterior de la misma Diplomatura.

Los/as tutores/as de investigación evaluarán los trabajos y les asignarán una calificación (desaprobado, aprobado o sobresaliente). Los/as tutores/as de investigación podrán hacer recomendaciones a los/as estudiantes, a los efectos de que éstos hagan correcciones a sus trabajos, antes de que el/la tutor/a de investigación asigne la calificación final. En este último supuesto y de considerarlo procedente, el/la tutor/a de investigación podrá otorgar al estudiante una prórroga de hasta un (1) mes para hacer las correcciones señaladas.

La coordinación del CCO publicará en el Campus Virtual las consignas para la realización de los trabajos referidos antes de la finalización de la cursada.

**n. Requisitos de aprobación**Las calificaciones:

Para considerar aprobado el examen, el/la estudiante deberá obtener una calificación igual o superior a seis (6) en la escala del 1 (uno) al 10 (diez). No se recibirán certificados de ninguna modalidad de la Diplomatura los/as estudiantes que obtengan calificaciones menores a cinco con 9/10 puntos (5,9).

Si el/la estudiante aprobó el examen, pero no aprobó alguno de los dos (2) trabajos de investigación, recibirá un certificado en la "Modalidad Asistente".

Para obtener un certificado en la "Modalidad Investigación", el/la estudiante debe haber aprobado el examen y los dos (2) trabajos de investigación.

Se considerará que el/la estudiante obtuvo una calificación sobresaliente cuando sus dos (2) trabajos fueron evaluados con esa calificación y su evaluación tuvo una calificación igual o superior a ocho (8) puntos.

o. Modelo de certificado a otorgar



*Facultad de Derecho
Universidad de Buenos Aires*

Diplomatura en "Derechos Económicos, Sociales y Culturales"

La Secretaría Académica de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires certifica que XXX, DNI XXX, ha cursado la ... Edición de la Diplomatura en "Derechos Económicos, Sociales y Culturales", con una carga total de 100(horas reloj), de conformidad con las Resoluciones (CD) N° ... y (CS) N°; finalizando su cursada el día ... de ... de 2026.

Se deja constancia de que el presente certificado no se habilita para el ejercicio profesional


 Dr. Liana G. Benayán
 Secretaria Académica
 Facultad de Derecho UBA

p. Arancel estipulado

EDICIÓN 2026

Modalidad	Precio	Precio con descuento para estudiantes o	Precio con descuento para funcionarios/as	Precio con descuento para funcionarios/as



		egresados/as UBA	de Organismos Auspiciantes	de Organismos Auspiciantes estudiantes o egresados/as UBA
1- Participación	\$150.000,00	\$121.500,00	\$121.500,00	\$99.000,00
2- Investigación	\$297.000,00	\$270.000,00	\$270.000,00	\$247.500,00
3- Investigación (semi presencial)	Esta modalidad solo está disponible para grupos de estudiantes de Universidades extranjeras. La inscripción se realiza por grupo previo acuerdo de las Casas de Estudios.			

Los/as estudiantes que abonen su inscripción realizando una transferencia bancaria desde el exterior, abonaran DOSCIENTOS DÓLARES (US\$200) para registrarse en la modalidad participación y CUATROCIENTOS DOLARES (US\$400) para registrarse en la modalidad investigación. Los montos a abonar no incluyen los gastos de transferencia que deberán ser abonados por los/as estudiantes.

Si se habilitaran otros medios de pago a realizar desde el exterior, como por ejemplo pagos con tarjeta de crédito, se respetarán los montos a abonar en DÓLARES consignados en el párrafo anterior.

q. Honorarios

Se establecen los honorarios que se consignan a continuación para las ediciones que inicien luego de la aprobación de la presente Resolución.

-Honorarios de los/as docentes por módulo filmado: \$45.000.- (pesos cuarenta y cinco mil);

- En caso de abrirse nuevas ediciones de una Diplomatura y de incluirse en ésta clases que fueron previamente filmadas se realizará un nuevo pago de \$22.500.- (pesos veintidós mil) por módulo a los/as docentes cuyas clases fueron nuevamente proyectadas;

-Honorarios Tutoría en Campus Virtual por estudiante a cargo por Diplomatura: \$15.000.- (pesos quince mil);

-Honorarios Tutoría de investigación por estudiante a cargo por trabajo: \$22.500.- (pesos veintidós mil);

-Honorarios de Coordinación Académica por Diplomatura: \$345.000.- (pesos trescientos cuarenta y cinco mil);

-Honorarios de Coordinación Administrativa del CCO por Diplomatura: \$150.000.- (pesos ciento cincuenta mil);

-Honorarios de Coordinación General del CCO por Diplomatura: \$5.850.- (pesos cinco mil ochocientos cincuenta) por estudiante en modalidad asistente y \$11.250.- (pesos mil doscientos cincuenta) por estudiante en modalidad investigación;



- Honorarios spot publicitario por Diplomatura: \$315.000.- (pesos trescientos quince mil);
- Honorarios de armado de set de filmación por día: \$67.500.- (pesos sesenta y siete mil quinientos);
- Honorarios de filmación por módulo: \$18.000.- (pesos dieciocho mil);
- Honorarios de producción de guión y coordinación de edición por módulo: \$13.500.- (pesos trece mil quinientos);
- Honorarios de edición y animación por módulo: \$18.000.- (pesos dieciocho mil);
- Honorarios de diseño de imagen e infografías por edición de Diplomatura: \$90.000.- (pesos noventa mil)